

RV: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

1 mensaje

Constanza Rosas <gestioncomercial@oxigenoensucasa.com>
Para: Call Center Oxipro <callcenter@oxiprosas.com>
Cc: Catalina Trujillo <administrativo.ejec@oxigenoensucasa.com>

14 de febrero de 2023, 10:27

Buenos días:

De acuerdo con correo que antecede, favor programar entrega de cilindros soportes 2 a la semana al paciente JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465, la paciente debe solicitarlos oportunamente a nuestro call.

Favor hacer el registro en el CRM de la novedad.

Cordial Saludo,

Constanza Rosas González*Directora Comercial y Atención al Usuario*

Carrera 22 # 168 – 40

Bogotá – Colombia

Teléfono (60 1) 467 22 64 / 467 22 65



El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificado, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Oxipro S.A.S no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la empresa. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la empresa mientras mantenga dicha relación.

En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al correo electrónico protecciondedatos@oxiprosas.com o de forma presencial en la siguiente dirección: **Carrera 22 No 168 - 40** de la ciudad de Bogotá.

De: Martha Elisa Ramirez Pinzon <martha.ramirez@nuevaeps.com.co>**Enviado el:** lunes, 13 de febrero de 2023 12:13 p. m.**Para:** Constanza Rosas <gestioncomercial@oxigenoensucasa.com>; Valentina Hernandez Vinasco <valentina.hernandez@nuevaeps.com.co>; Liliana Ceballos Osorio <liliana.cebillos@nuevaeps.com.co>**Asunto:** RE: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Buenas tardes, Constanza, para caso de la referencia afiliado en PGP, se recibe solicitud por PQRS reportada por la zonal y por trabajo social, afiliado sin capacidad económica para pago de servicio público energía.

Validar entrega de cilindros de respaldo adicionales para alternar con el uso del concentrador estacionario, 2 cilindros semanal para un total de 8 al mes.

Esto previa comunicación con el afiliado explicando que no se realiza atención exclusiva en cilindros y que se entrega cilindros de respaldo para alternar con el concentrador y así disminuir el consumo de energía.

De tu apoyo con notificación de respuesta formal para el caso, ya sea que el afiliado acepte o no, la entrega de cilindros de respaldo. Consumo actual 2 litros por minuto / canula nasal.

Cordialmente,

Martha Elisa Ramírez P.

De: Liliana Ceballos Osorio <liliana.cebvallos@nuevaeps.com.co>

Enviado: lunes, 13 de febrero de 2023 11:11 a. m.

Para: Martha Elisa Ramirez Pinzon <martha.ramirez@nuevaeps.com.co>; Valentina Hernandez Vinasco <valentina.hernandez@nuevaeps.com.co>

Asunto: RE: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud de prestación de servicios para nuestro afiliado:
VALLEJO OSORIO JOSE GUILLERMO(CC. 4581465)

NUEVA EPS S.A. Le informa que esta solicitud ha sido devuelta por:

9-SERVICIO DUPLICADO Y/O YA TRAMITADO

Afiliado en programa de oxigeno domiciliario con el proveedor Oxipro

. en la modalidad de PGP (pago global prospectivo); por favor programar y entregar bala para egreso del paciente. Consumo: Oxigeno por canula 2 lt /min por 24 Horas. DATOS.

3145669402 ? 3166581484 CRA 37 B NUMERO 68-58 MANIZALES FATIMA 3145669402 ? 3166581484 AURA MU?OZ ESPOSA

Datos de Afiliacion:

Identificacion..... : CC 4581465

Tipo Afiliado..... :BENEFICIARIO

Estado de afiliacion :ACTIVO

Categoria..... :SISBEN-1

Semanas Cotizadas... :8

IPS.Primaria..... :SUBSIDIADO-ASSBASALUD E.S.E

Datos de Radicacion:

No.: 248656693

IPS Solicitante: SUBSIDIADO-AVIDANTI S.A.S-MANIZALES

Fecha de Solicitud del Servicio: 08/02/2023

Fecha Radicacion: 08/02/2023

Servicio: Codigo E990242, Descripcion PAQUETE INTEGRAL DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL MENSUAL (EN CILINDROS Y/O CONCENTRADOR) CON PORTATIL PERMANENTE

Tipo de atencion.....SUMINISTRO

Para cualquier inquietud adicional favor comunicarse al telefono 01 8000 954400 o en Bogota al 307 70 22.

Central Nacional de Autorizaciones NUEVA EPS S.A.

Agradezco su apoyo en los procesos y quedo atenta,

Liliana Ceballos Osorio

AUXILIAR DE AUDITORIA REGIONAL

ZONAL CALDAS

3176392488

Cra. 23C # 62-27 O. Principal

IPS AVIDANTI

Manizales - Colombia



De: Martha Elisa Ramirez Pinzon <martha.ramirez@nuevaeps.com.co>

Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 17:03

Para: Valentina Hernandez Vinasco <valentina.hernandez@nuevaeps.com.co>

Cc: Liliana Ceballos Osorio <liliana.cebvallos@nuevaeps.com.co>

Asunto: RE: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Buenas tardes, paciente se encuentra activo en ppg, con equipos en el domicilio con prestador OXIPRO, fecha de entrega: 09/03/2022 CUPS E990242.

Ningún paciente es atendido de manera exclusiva en cilindros, se gestiona entrega de cilindros de respaldo para alternar con el uso del concentrador estacionario.

Por favor confirmar el consumo de oxígeno actual en este egreso hospitalario, para validar de acuerdo a esto cuantos cilindros se pueden entregar.

Cordialmente,

Martha Elisa Ramírez P.

GERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JEFATURA DE ENFERMEDADES DE ALTO IMPACTO

De: Valentina Hernandez Vinasco <valentina.hernandez@nuevaeps.com.co>
Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 4:42 p. m.
Para: Martha Elisa Ramirez Pinzon <martha.ramirez@nuevaeps.com.co>
Cc: Liliana Ceballos Osorio <liliana.ceballos@nuevaeps.com.co>
Asunto: RV: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Jefe buenos tardes agradezco su apoyo con la revisión del caso que nos reportan desde el ambito hospitalario, quien no acepta egreso con concentrado electrico, usuario exige cilindros.

VALENTINA HERNANDEZ VINASCO
COORDINADORA MEDICA HOSPITALARIA – SALUD/ GERENCIA
ZONAL CALDAS
VICEPRESIDENCIA DE SALUD

Cra. 23C # 62-27
Piso 2
Manizales, Caldas



De: Angela Maria Valencia <angela.valencia@nuevaeps.com.co>
Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 15:54
Para: Valentina Hernandez Vinasco <valentina.hernandez@nuevaeps.com.co>
Asunto: RE: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Buenas tardes

A la fecha no registra ninguna tutela con ese numero de documento.

Tutelas

Tipo de documento del beneficiario de la tutela Número identificación del beneficiario de la tutela Tipo de documento del beneficiario de la tutela Actual Número identificación del beneficiario de la tutela Actual

No existen registros

Cordialmente,

ANGELA MARIA VALENCIA
AUXILIAR I TUTELAS
GERENCIA ZONAL CALDAS
REGIONAL EJE CAFETERO
VICEPRESIDENCIA DE SALUD

Cra. 23C # 62 - 27
Piso 3
Manizales/ Caldas - Colombia



De: Valentina Hernandez Vinasco <valentina.hernandez@nuevaeps.com.co>

Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 15:51

Para: Angela Maria Valencia <angela.valencia@nuevaeps.com.co>; Luisa Fernanda Quintero Trujillo <luisaf.quintero@nuevaeps.com.co>; suministro oxigeno <suministroidexigeno@nuevaeps.com.co>

Cc: Liliana Ceballos Osorio <liliana.ceballos@nuevaeps.com.co>

Asunto: RV: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Buenas tardes Angela y Luisa ustedes me pueden indicar si este paciente tiene admisión o tutela por solicitud de suministro de oxigeno por cilindros y no por concentrador?

Nota: Actualmente hospitalizado y con conducta de egreso hospitalario, pero que no se va sin los cilindros.

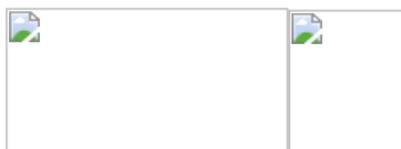
Quedo atenta.

VALENTINA HERNANDEZ VINASCO
COORDINADORA MEDICA HOSPITALARIA - SALUD/ GERENCIA
ZONAL CALDAS
VICEPRESIDENCIA DE SALUD

Cra. 23C # 62-27

Piso 2

Manizales, Caldas



De: Liliana Ceballos Osorio <liliana.ceballos@nuevaeps.com.co>

Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 15:43

Para: Valentina Hernandez Vinasco <valentina.hernandez@nuevaeps.com.co>; Rosalba Acuna Mora <rosalba.acuna@nuevaeps.com.co>; Martha Elisa Ramirez Pinzon <martha.ramirez@nuevaeps.com.co>

Asunto: URGENTE RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Muy buenas tardes,

Doctora Valentina solicitamos muy respetuosamente de su apoyo de manera prioritaria en esta caso puesto que se esta generando estancia inactiva a la espera de coordinacion de oxigeno por cilindros ya que como expone la trabajadora social el usuario esta hospitalizado y ha tenido varoas hospitalizaciones ya que no tiene capacidad economica para el uso del concentrador, ante lo cual el alta esta supeditada al manejo por balas.

Se envio correo con caso y nota de trabajo social IPS a prestador Oxipro con el cual actualmente el paciente esta en PGP y nos responden que debe seguir con concentrador.

Necesitamos direccionamiento y/o solución de caso para que que no siga contando estancia inactiva.

En correo casacada esta: nota trabajo social, solicitud a Oxipro y respuesta.

Agradezco su apoyo en los procesos y quedo atenta.

Liliana Ceballos Osorio

AUXILIAR DE AUDITORIA REGIONAL
ZONAL CALDAS

3176392488

Cra. 23C # 62-27 O. Principal
IPS AVIDANTI

Manizales - Colombia



De: Constanza Rosas <gestioncomercial@oxigenoensucasa.com>
Enviado: viernes, 10 de febrero de 2023 12:16
Para: Liliana Ceballos Osorio <liliana.ceballos@nuevaeps.com.co>
Asunto: RESPUESTA PQRS No. 12958365 PACIENTE JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2.023

Señores

NUEVA EPS S.A.

Atn.- Liliana Ceballos

Ciudad

Respetados señores:

Dando respuesta a PQRS No. 12958365 presentada por el paciente JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465 ante la EPS, me permito informarle que, de acuerdo con el registro de consumo, (los cuales fueron informados por el médico tratante, al solicitar el medicamento), el señor Vallejo requiere de 2 litros de oxígeno por 24 horas.

Revisando la cantidad de oxígeno requerido, la frecuencia de consumo presentado y el tipo de servicio requiere, lo más adecuado es administrar el oxígeno por medio de concentrador, como se ha realizado hasta la fecha, debido a que con él puede recibir el oxígeno en las cantidades que lo requiere, con la mayor seguridad.

Expongo a usted las razones por las cuales se recomienda atender el servicio de oxígeno domiciliario con concentrador, teniendo en cuenta que esta es la forma más eficiente y segura para administrar el oxígeno.

Las ventajas del uso del concentrador son las siguientes:

1. Dispone de la cantidad de oxígeno que fue formulada por el médico tratante.
2. El concentrador suministra oxígeno las 24 horas del día, de manera continua, lo cual minimiza riesgo de quedarse sin el medicamento.
3. Disponer del concentrador, elimina las llamadas para solicitar recambio de cilindros.
4. Se elimina la tensión generada al estar monitoreando la cantidad de oxígeno remanente en los cilindros.

5. Se disminuye el riesgo de hospitalizarse por quedarse eventualmente sin oxígeno.
6. Con el suministro por concentrador no se tienen personas ingresando y saliendo de los domicilios, disminuyendo las interrupciones a la privacidad de su hogar.
7. Los concentradores son equipos aprobados por la FDA (Food and Drug Administration USA), EMEA (European Medicines Agency) y cumplen con los exigentes estándares de calidad reglamentados en Colombia, a través del INVIMA.
8. Con el concentrador se puede trasladar por toda la casa, sin correr el riesgo de caídas.
9. El cilindro por el contrario es estacionario y no debe ser movido dentro del domicilio por personal diferente al proveedor de oxígeno.
10. El movimiento de cilindros dentro del domicilio puede deteriorar los pisos y eventualmente se pueden dañar las paredes.
11. El concentrador no maneja altas presiones y esto lo hace más seguro con respecto a los cilindros.
12. Con los cilindros se aumenta la posibilidad de accidente ante una eventual caída de este, especialmente donde se encuentran niños. En este caso serían aproximadamente 20 cilindros mes.
13. Al disminuir la cantidad de cilindros en el hogar, se disminuye el riesgo de potenciales accidentes.
14. El concentrador se entrega con un cilindro de respaldo para casos en que se presenten cortes de fluido eléctrico o fallas en el equipo.

Por lo anterior, no es posible darle respuesta positiva a la solicitud.

En nombre de Oxipro S.A. S., agradecemos por el tiempo que usted nos dedicó, dándonos a conocer su inconformidad. Estamos trabajando permanentemente para poder brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

Cordial Saludo,

Constanza Rosas González

Directora Comercial y Atención al Usuario

Carrera 22 # 168 – 40

Bogotá – Colombia

Teléfono (60 1) 467 22 64 / 467 22 65



El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificados, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Oxipro S.A.S no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la empresa. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la empresa mientras mantenga dicha relación.

En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al correo electrónico protecciondedatos@oxiprosas.com o de forma presencial en la siguiente dirección: **Carrera 22 No 168 - 40** de la ciudad de Bogotá.

El jue, 9 feb 2023 a las 11:16, Liliana Ceballos Osorio (<liliana.cebvallos@nuevaeps.com.co>) escribió:

Muy buenas tardes,

Se solicita respetuosamente de su apoyo con validación de posibilidad de entrega de suministro para 24 horas día en cilindros para el paciente JOSE GUILLERMO VALLEJO CC 4581465 el cual está actualmente en PGP con ustedes ya que no cuenta con recursos para uso del concentrador y por esta razón ha tenido múltiples hospitalizaciones.

Se relaciona valoración por trabajo social de la IPS Hospitalaria Actual .

Es de anotar que ya se envió soporte para cambio de paquete a 24 horas, portátil permanente y coordinación de la misma para egreso hospitalario ya definido.

"Paciente que cursa la séptima década de su vida, sin escolaridad, casado y con dos hijos mayores de edad; ocupación: Celador, reciclador.

Reside en zona urbana de Manizales, barrio Pio 12 en la dirección: Cra 37B N° 68-58 en vivienda propia, allí comparte con su núcleo familiar conformado por su esposa Aura Libia Muñoz de 75 años , el señor James Muñoz también adulto mayor en condición de cuñado quien presenta un RM y se encuentra a cargo de esta familia, y comenta la señora Aura que tienen dos hijos Mauricio y Andrés Vallejo Muñoz quienes son consumidores de SPA y sostienen una vida de calle, motivo por el cual no son una red de apoyo en estos momentos.

Considero importante hacer énfasis en que los únicos miembros activos económicamente son el paciente y su pareja, quienes últimamente han optado por las labores del reciclaje como única fuente de sustento del hogar, motivo por el cual de manera reiterativa la señora Aura Libia comenta que para ellos es difícil hacer el manejo en casa con el concentrador, y refiere que durante este año que lleva de manejo el paciente en casa con oxígeno solo lo han utilizado en las noches y se han valido de 2 balas grandes que entrega OXIPRO todos los días miércoles para el manejo en casa.

Por lo anterior expuesto, esposa del paciente comenta que no cuenta con los recursos para garantizar que su esposo pueda hacer uso del concentrador en casa, dado que su trabajo como recicladores no ha estado "bueno", además refiere que dado el deterioro que ha presentado el señor Guillermo tampoco ha podido continuar con su actividad como celador en las calle; comenta que siente preocupación porque sabe el deterioro del paciente, pero siente temor en que empeore en casa; por tanto, solicita de nuestro apoyo para que en concordancia con ustedes como EPS se pueda buscar una alternativa de solución y así se pueda garantizar la adherencia al tratamiento por parte del paciente. "

Cordial Saludo,

En respuesta a la solicitud de prestación de servicios para nuestro afiliado:
VALLEJO OSORIO JOSE GUILLERMO(CC. 4581465)

NUEVA EPS S.A. Le informa que esta solicitud ha sido devuelta por:
9-SERVICIO DUPLICADO Y/O YA TRAMITADO

Afiliado en programa de oxígeno domiciliario con el proveedor Oxipro

. en la modalidad de PGP (pago global prospectivo); por favor programar y entregar bala para egreso del paciente. Consumo: Oxígeno por canula 2 lt /min por 24 Horas. DATOS.

3145669402 ? 3166581484 CRA 37 B NUMERO 68-58 MANIZALES FATIMA 3145669402 ? 3166581484 AURA MUÑOZ ESPOSA

Datos de Afiliación:

Identificación..... : CC 4581465
Tipo Afiliado..... :BENEFICIARIO
Estado de afiliación :ACTIVO
Categoría..... :SISBEN-1
Semanas Cotizadas... :8
IPS.Primaria..... :SUBSIDIADO-ASSBASALUD E.S.E

Datos de Radicación:

No.: 248656693
IPS Solicitante: SUBSIDIADO-AVIDANTI S.A-S-MANIZALES
Fecha de Solicitud del Servicio: 08/02/2023
Fecha Radicación: 08/02/2023
Servicio: Código E990242, Descripción PAQUETE INTEGRAL DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL MENSUAL (EN CILINDROS Y/O CONCENTRADOR) CON PORTATIL PERMANENTE
Tipo de atención.....SUMINISTRO

Para cualquier inquietud adicional favor comunicarse al teléfono 01 8000 954400 o en Bogotá al 307 70 22.

Central Nacional de Autorizaciones NUEVA EPS S.A.

Agradezco su apoyo en los procesos y quedo atenta,

Liliana Ceballos Osorio

AUXILIAR DE AUDITORIA REGIONAL
ZONAL CALDAS

3176392488

Cra. 23C # 62-27 O. Principal
IPS AVIDANTI

Manizales - Colombia



----- Forwarded message -----

De: Daniela Osorio Restrepo <danielaosorio@avidanti.com>

Date: mié, 8 feb 2023 a las 11:26

Subject: Solicitud de apoyo con paciente JOSE GUILLERMO VALLEJO

To: Bibiana María Castro Quiroz <bibiana.castro@nuevaeps.com.co>, autorizaciones domiciliarias neps <autorizacionesdomiciliariasnep@gmail.com>

Cc: German Alberto Fornes Lara <germanfornes@avidanti.com>

Buenos días, espero se encuentren muy bien.

Por medio del presente correo me permito poner en conocimiento caso del paciente **JOSE GUILLERMO VALLEJO** identificado con **c.c. 4581465**, quien se encuentra hospitalizado en el servicio 5 norte cama 520B. Considero relevante mencionar que el paciente fue dado de alta el día de ayer, por lo que desde enfermería tienen comunicación vía telefónica con la señora Aura Libia Muñoz en condición de esposa, la cual refiere que la bala portátil se encuentra vacía, que no cuenta con dinero para su traslado para hacer la gestión en el centro de la ciudad para recargarla, además menciona que por su avanzada edad no tiene las condiciones físicas para andar con este insumo. A lo anterior, refiere también que, aunque cuentan con concentrador en casa no lo utilizan dado que no cuentan con el recurso económico para suplir el costo del servicio de energía.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el área se realiza valoración a red familiar de la paciente evidenciando lo siguiente:

Paciente que cursa la séptima década de su vida, sin escolaridad, casado y con dos hijos mayores de edad; ocupación: Celador, reciclador.

Reside en zona urbana de Manizales, barrio Pio 12 en la dirección: Cra 37B N° 68-58 en vivienda propia, allí comparte con su núcleo familiar conformado por su esposa Aura Libia Muñoz de 75 años , el señor James Muñoz también adulto mayor en condición de cuñado quien presenta un RM y se encuentra a cargo de esta familia, y comenta la señora Aura que tienen dos hijos Mauricio y Andrés Vallejo Muñoz quienes son consumidores de SPA y sostienen una vida de calle, motivo por el cual no son una red de apoyo en estos momentos.

Considero importante hacer énfasis en que los únicos miembros activos económicamente son el paciente y su pareja, quienes últimamente han optado por las labores del reciclaje como única fuente de sustento del hogar, motivo por el cual de manera reiterativa la señora Aura Libia comenta que para ellos es difícil hacer el manejo en casa con el concentrador, y refiere que durante este año que lleva de manejo el paciente en casa con oxígeno solo lo han utilizado en las noches y se han valido de 2 balas grandes que entrega OXIPRO todos los días miércoles para el manejo en casa.

Por lo anterior expuesto, esposa del paciente comenta que no cuenta con los recursos para garantizar que su esposo pueda hacer uso del concentrador en casa, dado que su trabajo como recicladores no ha estado "bueno", además refiere que dado el deterioro que ha presentado el señor Guillermo tampoco ha podido continuar con su actividad como celador en las calle; comenta que siente preocupación porque sabe el deterioro del paciente, pero siente temor en que empeore en casa; por tanto, solicita de nuestro apoyo para que en concordancia con ustedes como EPS se pueda buscar una alternativa de solución y así se pueda garantizar la adherencia al tratamiento por parte del paciente.

Quedo atenta frente a su apoyo en la gestión.

Muchas gracias.

--

Cordialmente,



DANIELA OSORIO RESTREPO
Trabajadora Social
Clínica Avidanti Manizales
Tel (+57) 8990000 Ext 3122
danielaosorio@avidanti.com
Calle 10 # 2C - 10 Villa pilar, Manizales - Colombia

3 adjuntos

 **FORMATO OXIGENO JOSE GUILLERMO VALLEJO.xls**
14K

 **ORDEN JOSE GUILLERMO.pdf**
143K

 **EVO JOSE GUILLERMO.pdf**
150K